INSTRUCTIVO 2013 A

FUNCIONALIDAD DMA EN ELEX

1. Introducción

La funcionalidad de Acceso Directo al Mercado (DMA) permite el envío de propuestas al mercado administrado por la BVL mediante el empleo del protocolo Fix 4.4 sin mediar el empleo del terminal de negociación Elex para tal efecto.

Dicha funcionalidad permite además la distribución, por parte de la BVL, de información publica del mercado a través del referido protocolo FIX 4.4, la cual puede ser procesada en los aplicativos de la SAB o de su proveedor DMA para fines de consulta, entre otros.

El ingreso de propuestas se ejecuta siempre bajo responsabilidad de la SAB y por medio de una cuenta de usuario ELEX asignada para tal efecto

La funcionalidad descrita en el presente documento solo abarca el mercado de operaciones al contado con instrumentos de renta variable.

1.1 Acceso Directo al Mercado

El Servicio DMA permite a la SAB ofrecer a sus clientes la posibilidad de enviar propuestas al mercado, ya sea a través de una plataforma tecnológica (OMS) establecida por la misma SAB (Modelo 1) o bien a través de la plataforma tecnológica de un proveedor DMA que opera bajo contrato con la SAB (Modelo 2).

En Ambos casos la SAB configura y administra los parámetros de control de riesgos que se aplican sobre las propuestas ingresadas bajo su responsabilidad, los cuales deben formar parte de la referida plataforma tecnológica.

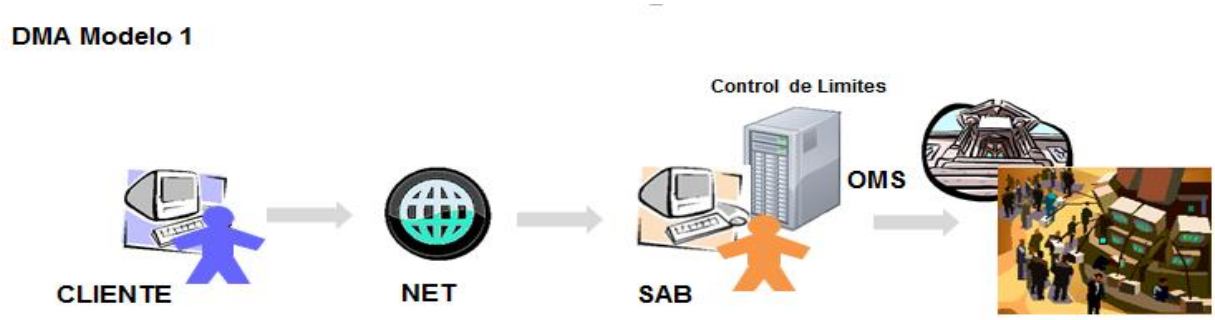

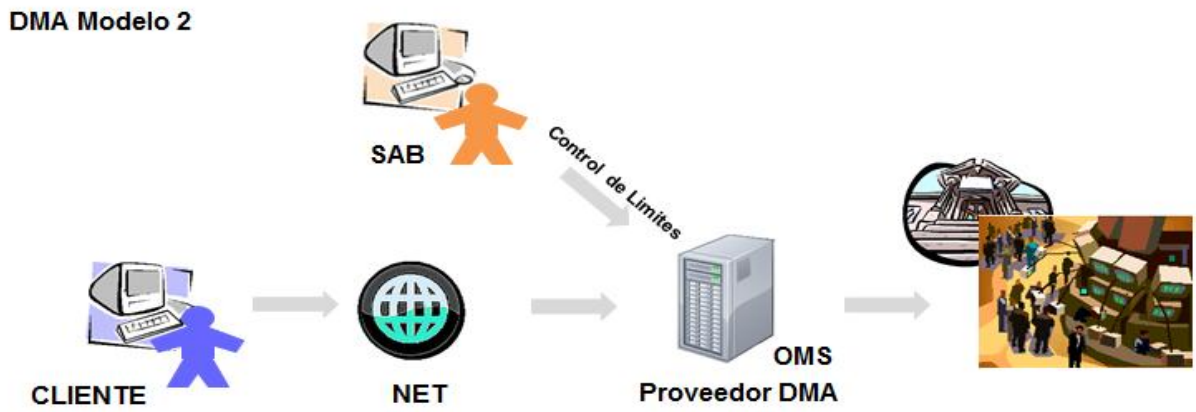

2. Reglas aplicables al ingreso, cancelación y modificación de propuestas

En términos generales, las reglas aplicables para la aceptación o rechazo -en BVL- de ingresos, modificaciones y cancelaciones de propuestas remitidos a través de la infraestructura DMA son similares a las que se aplican para ordenes ingresadas por medio del terminal de negociación ELEX y para las ordenes ingresadas a través de la infraestructura MILA.

3 Sesiones FIX

El Acceso Directo al mercado (DMA) se apoya en la infraestructura del sistema de negociación de la BVL, adaptada para tal efecto. El componente específico del sistema dedicado a provisión de este servicio es el "Gateway FIX" de la BVL (el cual es empleado también para la negociación en MILA).

El referido componente procesa y enruta los mensajes desde y hacia el motor de calce del sistema Elex haciendo uso del protocolo FIX 4.4

La conexión desde la plataforma tecnológica de la SAB o de su proveedor DMA con el Gateway FIX de la BVL se establece mediante la configuración de "sesiones FIX", las cuales describimos a continuación

3.1 Sesión Fix de Órdenes

La sesión Fix de órdenes esta destinada a la transmisión de los mensajes mediante los cuales se remite ordenes al mercado administrado por BVL. Dicha sesión acarrea también las confirmaciones de ingreso y de calce emitidas por BVL al remitente.

La sesión FIX de órdenes es, en varios sentidos, equivalente, al acceso a las pantallas privadas de propuestas y operaciones propias en el terminal de negociación.

El acceso a la sesión de órdenes permite la SAB, o a su proveedor DMA, habilitar a sus usuarios la ejecución de las siguientes acciones:

- Enviar nuevas propuestas al mercado
- Modificar propuestas previamente ingresadas
- Cancelar propuestas previamente ingresadas
- Consultar estado de ordenes propias

Asimismo la sesión de órdenes permite a la BVL remitir a la SAB o su proveedor DMA las confirmaciones respecto a:

- Ingreso de propuestas
- Modificación de ordenes previamente ingresadas (modificación de precio o reducción de cantidad)
- Cancelación de ordenes previamente ingresadas
- Calce parcial o total de propuestas (registro de operaciones propias)
- Modificación de operaciones de la SAB
- Cancelación de operaciones de la SAB

3.2 Sesión de "Market Data"

La sesión de "Market Data" esta destinada a la distribución de información publica de mercado desde la BVL. Dicha información ha de ser luego leída y procesada por los aplicativos de la SAB o su proveedor DMA.

El acceso a la sesión de "Market Data" permite a la SAB, o a su proveedor DMA, habilitar a sus usuarios la ejecución de las siguientes acciones:
:

- Consultar información de cotizaciones: Ultima, mejor Compra, Mejor Venta, Variación %, Máximo Diario, Mínimo Diario, Precio Promedio, Monto negociado y Cantidad Negociada.
- Consultar el Libro publico de ordenes (profundidad del mercado / Order Book)
- Consultar el registro público de operaciones del día
- Consultar el estado de los instrumentos (activo, suspendido, Inactivo)
- Consultar la variación porcentual de los índices bursátiles.

4.- Cuentas de Usuario y Grupos de Trabajo

El ingreso de propuestas por medio de la infraestructura DMA se ejecuta siempre bajo responsabilidad de la SAB y por medio de una cuenta de usuario ELEX asignada para tal efecto

Una tabla especial administrada en BVL, asocia la cuenta de usuario designada con dos componentes: la SAB y el proveedor DMA designado, con el fin de que las propuestas que vinculadas a dicha SAB y proveedor DMA sean ingresadas bajo la mencionada cuenta de usuario ELEX.

Es posible designar mas de una cuenta de usuario ELEX para el ingreso de propuestas DMA por cada SAB y proveedor DMA, para tal efecto la tabla mencionada en el párrafo anterior contiene un campo adicional que permite especificar un código de "Operador DMA". De este modo, la tabla asigna la cuenta de usuario ELEX en función a 3 componentes: SAB, "Proveedor DMA" y "Operador DMA".

Nota:
La asignación de múltiples cuentas de usuario ELEX por cada SAB y proveedor DMA (mediante el uso del tercer campo: "Operador DMA") no esta prevista para desagregar cuentas ELEX a nivel de inversionistas individuales debido al excesivo consumo de recursos de sistema que dicha practica demanda en términos de cuentas de usuario Elex y "grupos de trabajo."

Como cualquier cuenta de usuario Elex, cada cuenta de Usuario asignada para el ingreso de propuestas DMA bajo una combinación "SAB / Proveedor DMA / Operador DMA estará ubicada dentro de un "Grupo de trabajo":

- La ubicación de la cuenta de usuario asignada a la propuestas DMA en uno u otro "grupo de trabajo" determina qué usuarios ELEX pueden acceder (haciendo uso del terminal ELEX) a la Información correspondiente a las propuestas ingresadas bajo la cuenta asignada para el ingreso propuestas DMA.

- Asimismo, dicha ubicación determina la posibilidad practica de configurar los controles opcionales de límites que el sistema Elex ofrece a nivel de grupos de trabajo (*), de manera que dichos limites puedan ser aplicados a la cuenta de usuario asignada para el ingreso de propuestas DMA (para mayor información sobre la funcionalidad de los grupos de Trabajo y los controles de limites aplicables a los mismos por favor consultar el **Anexo 07C** del manual de usuario Elex).

(*) **Nota:** Los controles de límites por “grupo de trabajo” (descritos en el Anexo 07C) son opcionales, considerando que la plataforma tecnológica (OMS) de la SAB, o de su proveedor DMA, debe contar con sus propios mecanismos de control de riesgos

En la elección del esquema que más se adecue a las necesidades de la SAB, se ha de tener en cuenta que para toda propuesta ingresada por medio de la infraestructura de DMA necesariamente ha de existir un Representante Bursátil designado que se constituye como Operador Responsable de dicha propuesta al interior de la SAB, y que dicho Operador Responsable ha de contar con una cuenta de usuario Elex para el cumplimiento de sus funciones.

Lo anteriormente indicado implica que cualquiera sea el esquema elegido respecto a la asignación de las cuentas Elex bajo la cuales ingresarán las propuestas DMA, dicho esquema debe permitir que cada Operador Responsable cuente con acceso a la información correspondiente a propuestas DMA que ingresan bajo su responsabilidad.

A continuación se presenta dos esquemas de asignación de las cuentas Elex bajo las cuales ingresarán las propuestas DMA:

Esquema A: La cuenta asignada para propuestas DMA es la misma cuenta del Operador Responsable.

Ventajas:

- No se requiere crear nuevas cuentas de usuario adicionales especificas para las propuestas DMA.
- El usuario responsable de las propuestas tiene garantizado el acceso a la información de las mismas sin necesidad de reubicar su cuenta en otro Grupo de Trabajo.

Desventajas:

- No se puede disponer que las propuestas DMA a cargo de un mismo Operador Responsable ingresen por dos o mas cuentas diferentes (todas ingresan por la misma cuenta previamente asignada a dicho Operador para el ingreso de propuestas desde su terminal ELEX).

- No se puede configurar los controles de límites (opcionales) descritos en el **Anexo 07C** del manual de usuario Elex de forma que se apliquen únicamente a las propuestas DMA, ya que la cuenta ELEX bajo la cual ingresan es la misma que el Operador Responsable usa para ingresar propuestas directamente desde su terminal.

Esquema B: Las propuestas DMA ingresan bajo cuentas Elex separadas creadas para tal efecto.

Ventajas:

- Se puede configurar los controles de límites (opcionales) descritos en el Anexo 07C del manual de usuario Elex de forma que se apliquen únicamente a las propuestas DMA, ya que la cuenta ELEX bajo la cual ingresan es distinta a la cuenta que el usuario emplea para ingresar propuestas directamente desde su terminal.

- Se puede disponer que las propuestas DMA a cargo de un mismo Operador responsable ingresen por dos o más cuentas diferentes. Ello permite que se pueda aplicar controles de límites independientes a 2 o mas grupos de propuestas DMA que están a cargo de un mismo Operador Responsable (ver nota al inicio de la sección 4 de este documento).

Desventajas:

- Se requiere crear nuevas cuentas de usuario adicionales especificas para las propuestas DMA.
- Se requiere reubicar la cuenta del usuario responsable de las propuestas DMA en un Grupo de Trabajo de Nivel 1 o 2 para que pueda acceder a la información de las propuestas DMA a su cargo (para mayor información sobre las jerarquías y niveles de los grupos de trabajo ver **Anexo 07C**).

Nota

Una restricción común en ambos esquemas es que no se puede disponer que el acceso y administración de las órdenes que el Operador Responsable ingresa directamente desde su terminal esté compartido con otros usuarios de la SAB, y que simultáneamente este restringido el acceso de tales usuarios a la información de ordenes DMA a cargo de dicho operador responsable. En tal sentido, se restringe o se comparte el acceso de ambos grupos de propuestas a la vez.

Cualquiera sea el esquema aplicado (entre los dos descritos), el Operador Responsable podrá identificar las propuestas que han ingresado través de la infraestructura DMA y las Operaciones propias vinculadas a tales propuestas en las siguientes tablas de su terminal Elex:

- Propuestas Vigentes
- Propuestas Ejecutadas
- Propuestas Canceladas
- Correlativo de operaciones

Nota: Para mayor información sobre los campos que permiten identificar las propuestas DMA en las tablas indicadas consultar el **Capitulo 2** del manual de usuario Elex en la sección correspondiente a la descripción de tablas del modulo de renta variable.

5.- Filtro de Instrumentos

La lista de instrumentos de renta variable del sistema ELEX (visible desde el terminal ELEX) contiene un parámetro denominado "Filter" fijado a nivel de instrumento que el cual indica si un instrumento determinado puede o no recibir propuestas enrutadas a través de las sesiones FIX establecidas para DMA

Este parámetro puede tomar los siguientes valores:

- **Filter = 0:** No Acepta propuestas MILA / No acepta propuestas DMA
- **Filter = 1:** Si Acepta propuestas MILA / Si acepta propuestas DMA
- **Filter = 2:** Si Acepta propuestas MILA / No acepta propuestas DMA
- **Filter = 3:** No Acepta propuestas MILA / Si acepta propuestas DMA